



**Fundacion Clinica Hospital Juan N. Corpas y Centros
Asistenciales Afines**
Nit 860.055.083.8

Bogota D.C, Marzo 31 de 2019



VIGILADO
Supersalud 

Señores

JUNTA DIRECTIVA

Fundacion Clinica Hospital Juan N Corpas

Nosotros GLORIA INES PIÑEROS RICARDO, Representante Legal y ANA YAIDIVE ARCHILA SANABRIA, en calidad de Contador General de la Fundacion Clinica Hospital Juan N Corpas

Certificamos

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros basicos: Estado de situacion financiera, estado de resultado integral, estado de flujo de efectivo y estado de cambios en el patrimonio a **31 de diciembre de 2018**, de conformidad con el Decreto unico reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Informacion Financiera para entidades del grupo dos (2), al cual pertenecemos; incluyendo las correspondientes nortas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo

Ademas:

- * Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos los cuales se encuentran diligenciados y al dia
- * Durante este periodo
 - a. No ocurrieron violaciones por parte del Representante Legal, ni se obtuvo informacion que empleados de manejo y otros empleados de la entidad hayan incurrido en las irregularidades del estatuto anticorrupcion (Ley 190 de 2005), del estatuto nacional contra el secuestro (Ley 40 de 1993) y demas normas legales que permitan que la entidad sea usada para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas o que haya financiado o pagado secuestros o extorsiones a grupos subversivos o de delincuencia comun que operan en el pais
 - b. No se obtuvo informacion relevante sobre el manejo de fondos cuya garantia permita sospechar razonablemente que son provenientes de actividades delictivas, ante lo cual se hubiese reportado de forma inmediata y suficiente a la Fiscalía General de la Nacion o a los cuerpos especiales de la Policia que esta designe
 - c. No se recibieron comunicaciones de entidades reguladoras como la Superintendencia de Salud, DIAN, relativas al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentacion correcta de los estados financieros de la entidad
 - d. No se presentaron violaciones a las leyes o reglamentos; estas actuaciones podrían implicar situaciones especiales a revelar en los estados financieroo suscitar obligaciones que serian base para registrar un pasivo contingente



- e. No se conoce de la existencia de otros pasivos de importancia diferentes a aquellos registrados en los libros o de ganancias o perdidas contingentes que exigen sean revelados en las notas a los estados financieros
- * Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuatificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de diciembre 31 de 2018
 - * Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos
 - * Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes
 - * Las garantías dadas a terceros para el cumplimiento de contratos son suficientes y el cumplimiento de los mismos está garantizado
 - * No se ha dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la entidad
 - * La entidad no tiene planes ni intenciones futuras que puedan afectar negativamente el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos a la fecha de este estado de situación financiera
 - * Se ha preparado el presupuesto para el año 2019 en el cual se tienen previstos ingresos suficientes para cubrir los gastos del periodo y cubrir las pérdidas en todo o en parte de años anteriores si las ha habido
 - * No hemos sido advertidos de otros asuntos importantes que pudiesen dar motivo a demandas y que deben ser revelados
 - * No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros y en las notas
 - * Se han hecho todas las provisiones necesarias para proteger los activos de posibles pérdidas incluyendo los seguros, y se han registrado de acuerdo con normas contables vigentes
 - * La entidad ha cumplido con todos los acuerdos contractuales, cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los estados financieros cortados a la fecha
 - * La entidad ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor (legalidad del software) de acuerdo con el artículo 1 de la Ley 603 de Julio 27 de 2000
 - * La Fundación Clínica Hospital Juan N Corpas no obstaculizó durante el periodo gravable 2018 de ninguna forma, las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta
 - * Nuestra entidad cuenta con procesos y procedimientos de control interno establecidos los cuales son efectuados por la administración y personal asignado para ello de tal manera que provea razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones

Dada en Bogotá a los treinta y un (31) días del mes de marzo de 2019

Atentamente

GLORIA INES PIÑEROS RICARDO

Representante Legal

ANA YÁIDIVE ARCHILA S.

Contador Público T.P No. 69470-T